



Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.

COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA MCN N° 52/2024 – SERVICIO DE OPERADORES DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y ESCENOTECNIA – ID N° 444120

En el Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha 30 de mayo de 2024, correspondiente a la “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 52/2024 – SERVICIO DE OPERADORES DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y ESCENOTECNIA – ID N° 444120”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere lugar que la normativa aplicable al llamado es la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. El SICP, al generar el acta de apertura, automáticamente hace referencia a la normativa anterior (no aplicable a la fecha), en los siguientes apartados:

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Apartado final que sigue al numeral 4.:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Además, se indica que en el cuadro incluido en el numeral 3. del acta, con relación a la Declaración Jurada, el SICP hace referencia automática al artículo 40 de la Ley 2051/03, correspondiendo el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	--	---	------------------------------------	-------------------------------------

A continuación, se detalla la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC
1) FELICITA VILLAVERDE NAVARRO	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Federico Ramirez
UOC - BCP

Yolanda E. Gonzalez B.
UOC - BCP

Abog. Maria Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación



Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Federico Ramírez
Jefe
Sección Contratación Directa

Yolanda González
Jefa
División Compras Menores

María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

POR EL OFERENTE:

Ramiro T. Delgado
261382